

G. con/ 476/95

Rudilla 1

INFORME AL JEFE PROVINCIAL.

En cumplimiento de tus órdenes, el día 9 del actual me trasladé al pueblo de Rudilla al objeto de proceder al estudio de una propuesta para la designación de nuevo Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento.

Después de un amplio cambio de impresiones con los componentes del Consejo Local, Corporación municipal y Autoridades locales, pude enterarme de que, a consecuencia del cese del Sr. Bailo, Secretario del Ayuntamiento hasta hace unos días, se ha producido una situación confusa, ya que si bien dicho Sr. ha sido destituido de dicho cargo, continúa desempeñando el de Secretario sindical y no piensa abandonar el pueblo, como parecía lógico, ya que solo con la remuneración que percibe como Secretario sindical no puede sostenerse una familia.

Como el cese del Sr. Bailo se ha producido, al parecer, por denuncia formulada por el actual Alcalde, parecería, si ahora cesase éste, que el Sr. Bailo se había "salido con la suya", pues, desgraciadamente, se ha permitido decir, según referencias, que pronto nombrarían otro Alcalde.

En vista de lo expuesto de la situación de violencia en que se encuentran tanto los componentes del Consejo como los del Ayuntamiento, ya que unos son amigos y otros enemigos del Sr. Bailo, antes de formular la propuesta que me ordenaste, he creído oportuno poner estos hechos en conocimiento de tu superior Jerarquía para que, con tu mejor criterio, resuelvas lo que estimes procedente.

Por Dios España y su "evolución Nacional-Sindicalista.  
Teruel 11 de Marzo de 1963.

El Inspector provincial,

Manuel Montañal